El Difícil, mayo trece (13) de dos mil veintidós (2.022)

*REF: **47- 058- 40- 89- 001 2.021 - 00071**.- EJECUTIVO CON ACCION REAL Y PERSONAL DE MINIMA CUANTIA de BANCO DAVIVIENDA contra YANETH ESTHER ANAYA MACIAS Y ARMANDO DARIO ANAYA ESPAÑA.*

Se procede a decidir sobre la petición que hace la doctora ANA LILIA PEREZ SANCHEZ, apoderada de la parte Ejecutante, y, según Informe Secretarial manifiesta que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos no ha dado respuesta, razón por las cual se ordena que por Secretaría se le Requiera, para que manifieste los motivos que ha tenido para no enviar el correspondiente certificado de la Matrícula Inmobiliaria del bien que se persigue, para proceder de conformidad.

Hágasele saber las advertencias que generan estas negativas.

***NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**.*

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ.